

PROMULGA ACUERDO N° 106 DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE 2012 QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 7 DEL ÁREA DE SALUD PARA EL AÑO 2012.

DECRETO EXENTO N° ⁴⁵⁷⁴ /2012

RECOLETA,

26 NOV 2012

NOTOS:

El acuerdo N° 106 de fecha 20 de noviembre 2012, que aprueba la Modificación Presupuestaria N° 7 del año 2012.

PRESENTE:

Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

- PROMULGUESE, el siguiente acuerdo;
Aprobación de Modificación Presupuestaria N° 7 correspondiente al área de Salud;

GASTOS

AUMENTO DE GASTOS				
Sub-Título	Item	Asig.	Descripción	\$
26	02		Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	5.000.000
TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$				5.000.000

GASTOS

DISMINUCION GASTOS				
Sub-Título	Item	Asig.	Descripción	\$
29	04		Mobiliario y Otros	5.000.000
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS \$				5.000.000

SE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE a las dependencias Municipales que corresponda, y ARCHIVESE.

ACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

ML/AML/GBC/gbg



FERNANDO SALAME SALDIAS
ALCALDE (S)